



ACTA 1284 de 8.5.2024

EE2024-67-001-000453

ACTA.- En Montevideo, el ocho de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 15:30, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2024-67-001-000398- Ref.: solicitud de renuncia por motivos particulares, presentada por la funcionaria Sra. Andrea Cascallares Velázquez C.11.054, a partir del 8/5/2024. **Se resuelve:** aceptar la renuncia presentada por motivos particulares, por la funcionaria Sra. Andrea Cascallares Velázquez C.11.054, a su cargo Profesional IV, Escalafón S, Grado 1, a partir del 8 de mayo de 2024. (R. de D. 161/2024) -----

PUNTO 2 - EE2024-67-001-000359- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Viviana Sanjurjo Cardoso C.11.125. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Sra. Viviana Sanjurjo Cardoso C.11.125, por el día 15 de abril (1 día hábil) (R. de D. 162/2024) ---

PUNTO 3 - EE2024-67-001-000421- Ref.: renovaciones de Contratos de Función Pública, con vencimiento en junio de 2024. **Se resuelve:** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, de los funcionarios Sra. Paula Lorena Paesch Balzani C.11.136, Sra. Ana Laura Fernández Maciel C.11.151 y Sr. Guillermo Martorelli Rocco C.11.441. (R. de D. 163/2024) -----

PUNTO 4 - EE2020-67-001-001049- Ref.: solicitud de prórroga de la Situación Funcional Invalidante, presentada por la funcionaria Sra. Lucía Bustamante Delgado C.10.029. **Se resuelve:** 1) No hacer lugar a la solicitud de amparo al Reglamento de Situaciones Funcionales



Invalidantes realizada por la funcionaria Sra. Lucía Bustamante Delgado C.10.029. **2)** Cometer a Gestión de Capital Humano, la realización de la adecuación remuneratoria pertinente, de acuerdo al grupo ocupacional y las tareas que actualmente desempeña en la Unidad Zonal Ciudad Vieja. (R. de D. 164/2024) -----

PUNTO 5 - EE2022-67-001-001052- Ref.: contrato de arrendamiento del local ocupado por la Sucursal Colón / Unidad Zonal N° 7. **Se resuelve:** autorizar la renovación del contrato de arrendamiento de la Sucursal Colón / Unidad Zonal N° 7, en los términos establecidos en el proyecto de contrato que forma parte del expediente respectivo, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento. (R. de D. 165/2024) -----

PUNTO 6 - EE2024-67-001-000436- Ref.: incumplimiento de obligaciones contractuales de la empresa de limpieza Carmen Baraybar Rodríguez RUT N° 215280640014. **Se resuelve: 1)** Declarar rescindida la contratación con la empresa Carmen Baraybar Rodríguez, RUT N° 215280640014, por incumplimiento del servicio de higiene ambiental y limpieza de locales de la Administración Nacional de Correos (Sucursal Progreso Comercial, Barros Blancos Operativo, Salinas Operativo y Sucursal Casavalle Comercial), según lo previsto en la cláusula N° 5.3, literal c) y en aplicación de lo establecido en la cláusula N° 7.1 literales e) y f) del Pliego del Concurso de Precios N° 14/2021. **2)** Disponer que la Sección Licitaciones y Contratos realice las comunicaciones correspondientes al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). (R. de D. 166/2024) -----

PUNTO 7 - EE2024-67-001-000428- Ref.: solicitud de emisión de productos filatélicos por los: “50 años del Instituto de Formación Docente de Pando”, “80 años de la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay”, “90 años del Tribunal de Cuentas”, “150 años de la Sociedad Italiana Unione e Benevolenza”, “150 años del Faro de Santa María”, “160 años del fallecimiento del Sargento Mayor Jacinto Párraga” y “Acordeones del Uruguay”. **Se resuelve: 1)** Otorgar una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente, a las siguientes emisiones: “50 años del Instituto de Formación Docente de Pando” “80 años de la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay” “90 años del Tribunal de Cuentas” y “150



años de la Sociedad Italiana Unione e Benevolenza”. (R. de D. 167/2024) - **2)** Aprobar la emisión del sello postal conmemorativo de los “150 años del Faro de Santa María” incluyendo la misma en la Serie Anual “Primavera”, que integrará el Plan Filatélico 2024 que fuera aprobado por la R. de D. N° 39/2024 del 30/1/2024. (R. de D. 168/2024) -----

PUNTO 8 - EE2024-67-001-000448- Ref.: solicitud de emisión de producto filatélico por el 40° aniversario de la instalación de primera base en territorio Antártico. **Se resuelve:** aprobar la emisión del sello postal conmemorativo “40° aniversario de la Base Científica Antártica Artigas”, que integrará el Plan Filatélico 2024 que fuera aprobado por la R. de D. N° 039/2024 de fecha 30/1/2024. (R. de D. 169/2024) -----

PUNTO 9 - EE2024-67-001-000451- Ref.: solicitud de emisión de producto filatélico por los “60 años de la Asociación Diplomática de Ayuda”. **Se resuelve:** otorgar una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente, a la Asociación Diplomática de Ayuda por la conmemoración de su 60° aniversario. (R. de D. 170/2024) -----

PUNTO 10 - EE2023-67-001-001045- Ref.: Licitación Abreviada 20/2023, cuyo objeto es “Realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Departamental de Cerro Largo de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** poner de manifiesto el expediente de la Licitación Abreviada N° 20/2023, cuyo objeto es la “Realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Departamental de Cerro Largo de la Administración Nacional de Correos”, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a todos los oferentes, previo al dictado de la resolución de adjudicación (Art. 67 del TOCAF). (R. de D. 171/2024) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 17:45 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----



SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR